



CUPO DE IMPORTACIÓN DE PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE DIÓXIDO DE TITANIO CON UN CONTENIDO DE DIÓXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA

I. ASPECTOS GENERALES

- A) MONTO DEL CUPO: 35,000,000 Kilogramos divididos en:
- 20,000,000 Kilogramos con tamaño medio de partícula superior o igual a 6 micras, con adición de modificadores.
 - 15,000,000 Kilogramos de los demás pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio.
- B) PERIODO: Del 1 de mayo de un año al 30 de abril del año siguiente.
- C) FRACCIÓN ARANCELARIA: 3206.11.01
- D) ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS: Brasil.
- E) DESTINO: México.
- F) BENEFICIARIOS: Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.

II. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Mecanismo de Asignación: Asignación Directa en la modalidad de “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”.

III. ASPECTOS NORMATIVOS

Fundamento legal:

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos diversos productos originarios y provenientes de la República Federativa del Brasil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2006.



SE

SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

Subsecretaría de Industria y Comercio

Dirección General de Comercio Exterior

Disponible en:

https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/Importaci%C3%B3n-definitivaImportaci%C3%B3n-temporal_Vigente_Normatividad_Cupos-Importaci%C3%B3n_Cupo-importaci%C3%B3n-Brasil-PDF-Cupo-importaci%C3%B3n-Brasil-Mexico_20160809-20060703.pdf